



"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

Subcomisión del Dos de Mayo

Preámbulo

Con la creación de la Comisión Nacional, aprobada por Real Decreto 1292/2007 de 28 de septiembre para la celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia, con la finalidad de preparar, programar, organizar y coordinar los actos conmemorativos del bicentenario, se pretende que esta efeméride tenga la importancia que requiere dado la repercusión que tuvo para el nacimiento del Estado moderno. En el seno de esta Comisión se prevé crear dos Subcomisiones, una destinada a los actos que conmemoren el Dos de Mayo y otra destinada a los actos que conmemoren los Sitios de Zaragoza, ambas presididas por los respectivos alcaldes de las ciudades de Madrid y Zaragoza, dada la relevancia de ambos acontecimientos.

Creación y fines

El Pleno de la Comisión Nacional para la celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia, acuerda la creación, en el seno de la misma de la Subcomisión del Dos de Mayo, que tendrá como finalidad fundamental coordinar las actividades que desde distintas instancias tengan como marco la ciudad de Madrid.

Estos actos conmemorativos, en congruencia con lo de ámbito nacional, aspiran, por un lado a recordar aquellos hechos que supusieron una inflexión en la historia de España y, por otro y, este es quizás el objetivo más importante, a dar una nueva visión del significado que tuvieron. Por ello, los actos conmemorativos que se preparan tendrán un gran componente didáctico; explicar porqué unos hechos puntuales fueron el elemento necesario para la finalización de la sociedad del Antiguo Régimen y alumbraron a la España del liberalismo y a ideas como libertad, constitución y conciencia de clase. La paradoja de aquellos acontecimientos fue que el pueblo de Madrid se levantó contra una fuerza de ocupación y en defensa de sus monarcas, pero esos hechos, que pueden entenderse como la reafirmación de la monarquía absoluta, fueron el principio de su desaparición. En aquellos momentos, es el pueblo el que sale en defensa de lo que para ellos, sin saberlo, era el símbolo de la soberanía nacional, soberanía que, al transcurrir escasos años se reconoció que estaba en el propio pueblo. Después del Dos de Mayo de 1808 se puede decir que nada volvería a ser igual.

Composición

La **Subcomisión del Dos de Mayo** estará integrada por los siguientes miembros, a propuesta del Alcalde De Madrid:

- a) Presidente: El Alcalde de Madrid
- b) Vicepresidente: el representante de la Comunidad de Madrid en la Comisión Nacional
- c) Vocales:
 - Delegada del Área de las Artes
 - Delegado del Área de Economía y Empleo
 - Concejal del Área de Coordinación de Estudios y Relaciones Externas
 - Portavoz del Grupo municipal del PSOE
 - Portavoz del Grupo municipal de IU
 - Presidente de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
 - Un representante del Instituto de Estudios Madrileños
 - Un representante de la Academia de la Historia
 - Un representante de la Academia de Bellas Artes

Los Delegados de Área y concejales deberán nombrar un suplente.



Bicentenario
de los Sitios
de Zaragoza

"Ayer, hoy y siempre
a Zaragoza la defiende
su gente"

d) Secretaría: el Secretario municipal con voz pero sin voto

La Subcomisión para su mejor funcionamiento tendrá una **Comisión Técnica** que se encargará del seguimiento y coordinación general de la programación de los actos y de la preparación de las ponencias técnicas que se eleven a la Subcomisión y estará compuesta por:

- a) Presidente: La Delegada del Área de Las Artes o persona en quien delegue.
- b) Un representante de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- c) El Coordinador General de Infraestructuras Culturales del Área de Las Artes.
- d) La Directora General de Archivos, Museos y Bibliotecas del Área de Las Artes.
- e) Directora del Patronato municipal de Turismo.
- f) Un representante de Promoción de Madrid.
- g) Secretaría. Un funcionario del Área de Las Artes.

Este Comité Técnico estará asesorado por la Comisión Científica Asesora **Pedro Navascués Palacio**.

Catedrático de Historia del Arte y la Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ángel Bahamonde Magro.

Catedrático de Historia de España Contemporánea de la Universidad Carlos III de Madrid

Jesús Martínez Martín.

Catedrático de Historia de España Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid.

Delfín Rodríguez Ruiz.

Catedrático de Historia del Arte en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. que ha sido creada a instancias del Área de Las Artes, compuesta por cuatro catedráticos de reconocido prestigio, cuyo cometido es cooperar en la coordinación del programa que se ha elaborado desde el propia Área y aportar sus conocimientos para profundizar en las bases científicas e históricas del programa. En ese sentido podrán asistir a las reuniones de la Subcomisión en calidad de asesores.

Funciones

Las mismas que las de la Comisión Nacional, circunscritas a los hechos ocurridos en Madrid a partir del 2 de mayo de 1808

Pedro Navascués Palacio.

Catedrático de Historia del Arte y la Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ángel Bahamonde Magro.

Catedrático de Historia de España Contemporánea de la Universidad Carlos III de Madrid

Jesús Martínez Martín.

Catedrático de Historia de España Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid.

Delfín Rodríguez Ruiz.

Catedrático de Historia del Arte en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.